

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Mahon, juéves 23 de diciembre de 1869.

Núm. 121.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Preco de suscripcion.

Preco de los anuncios.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - uera. - trimestre, 24 rs.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

¡NO MAS REYES!

Año I.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

GORRIBO NACIONAL.

De *La Discusion* del 16: Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Puigjaner, alcalde que fué de Valls, ha dirigido a las personas que han gestionado su indulto la siguiente sentida carta:

«Cárcel de Pilatos (Tarragona) 11 de diciembre de 1869.

Queridos correligionarios y amigos: Los violentos latidos de mi corazon, agradecido por el interés que habeis mostrado en mi favor al gestionar mi indulto tan felizmente alcanzado, me embargan hasta el punto de serme absolutamente imposible manifestaros la inmensa gratitud que encierra mi alma. Permittedme, pues, que en estos momentos sea un religioso silencio la mejor muestra de mi agradecimiento, que no me sería posible expresar de otro modo.

Sólo para una cosa ahora, como siempre, se encuentra mi lengua expedita, y es para manifestaros y manifestar á la faz del mundo que treinta y cuatro años de una vida intachable, durante la cual he merecido siempre y en todas partes el afecto y la consideracion de mis conciudadanos, sin haber sido jamás ni siquiera amonestado por ninguna autoridad, me dan derecho á erguir la frente y decir que podeis estar persuadidos que al trabajar para salvar mi vida, habeis trabajado en favor de un hombre honrado, que abomina toda clase de crímenes, que ha hecho grandes y inmensos sacrificios para evitarlos, y que el único delito que ha cometido ha sido el haber tenido la desgracia de no haber pensado en política como los que le condenaron.

Mientras espero, para justificarme completamente y justificar al partido entero, publicar un folleto sobre los desgraciados sucesos de Valls, recibid todos, cuantos por mí os habeis interesado las mas sinceras muestras de mi profundo agradecimiento, que quedará grabado eternamente en mi alma.

Recibid tambien el afecto de vuestro correligionario y amigo.—Francisco Puigjaner.

Leemos en el *Telegrafo Autografo*:

«En los círculos políticos mas importantes se asegura que el ministro de Negocios extranjeros ha pasado una nota al representante de Francia en Madrid, Sr. Mercier, manifestándole que haga presente al Gobierno español el disgusto con que ha visto el de las Tullerías algunas de las frases pronunciadas por el Sr. Castelar.»

La noticia es verosímil. Hay verdades que disgustan y amargan.

Del *Diario Mercantil* del 19:

A crear la correspondencia telegráfica del Centro Popular, el notable orador republicano D. Emilio Castelar, visitará próximamente a Valencia.

Del *Boletín Republicano-Federal* de la provincia de Gerona copiamos lo siguiente:

Continúa bastante enfermo, en la cárcel de esta ciudad, nuestro amigo el ex-diputado constituyente Pedro Caymó. Grande sería nuestra alegría si se nos permitiera poderle visitar; pero en los tiempos que alcanzamos, no se puede ver á los presos, sin prévia autorizacion y por papeleta diaria, como si se tratara de objetos raros ó de fieras desconocidas.

Las Cortés han negado al Juez de Tortosa, la autorizacion que solicitó para procesar á nuestro diputado Juan Tutau y otros; por consecuencia de la manifestacion republicana á que asistimos en aquella ciudad en 19 de setiembre último.

Desde entonces que se halla preso el bizarro general Pierrad...

El Alto Aragon denunció nuevas incauciones de preciosidades artísticas de Zaragoza hechas por el gobierno de S. A.

Nosotros unimos nuestras quejas á las del periódico liberal, porque todo atentado á los sagrados derechos del Municipio y la Provincia es un abuso imperdonable, y debemos hacer causa comun con las quejas de semejantes abusos, declarando guerra á esa absorcion egoísta de Madrid.

El general Prim piensa dar un salto mortal, según de público se viene diciendo.

Eso prueba que en el ministerio de la guerra se aprende gimnasia.

Pero decimos mal: eso á lo mas prueba que en el ministerio de la guerra se perfecciona el arte gimnástico, pues nuestro queridísimo colega *La Igualdad* nos ha hecho caer en la cuenta de que el general Prim, héroe de la insurreccion del 66, debe saber mucha gimnasia. Gimnasia, en efecto, se necesitaba para la destruccion del puente de Fuentidueñas.

Si: indudablemente al general Prim y Prats no le son estraños los juegos.... gimnásticos.

Su destreza, con todo, no impide sospechar á muchas personas que el salto puede muy bien ser tan mortal, que le impida ver á su vastago, el infantil vizconde del Bruch presidente del consejo de ministros.

Nos abstemos de votar, por mucho que sean in pectore nuestros votos.

El Sr. Figuerola trata de realizar un nuevo empréstito con nombre semi-vergonzante de operacion de crédito.

Le nom ne fait la chose; lo que hace la cosa son diez y seis millones de bolsillos en los que se opere la susodicha.

La denuncia y queja anterior nos sugiere la idea de que entre el Sr. Figuerola catedrático de economía política en la Universidad Central y el Sr. Fi-

guerola ministro de hacienda... progresista, hay un abismo tan grande, por lo menos, como el que media entre un Gobernador y una Direccion general.

Todos los cupones españoles tienen la palabra en pro de nuestro aserto.

El *Gaulois* indicó que el firmar la ex-reina Isabel el manifiesto de abdicacion en favor de su hijo le privaria de la renta de un capital de 60 millones de reales, colocados en Lóndres por el difunto rey de España Fernando VII.

Los hombres no tenemos sensibilidad bastante para admirar, cual se merecen, los sentimientos maternales. Por eso omitimos los comentarios sobre la no publicacion del manifiesto de que se trata, y pedimos la República-Federal, que no deja ocasion á disposiciones testamentarias tan espléndidas de los reyes.

El que quiera ilustrarse mas sobre este punto, haga por leer un artículo que años atrás publicó Emilio Castelar intitulado *EL RASGO*.

La *Correspondencia* continúa erre que erre hablando de preparativos, de movimientos, de agitaciones carlistas.

Correspondencia bendita - cesa en tu afan sempiterno; quien prepara, mueve, agita - es aquel que necesita - de agitacion..... el gobierno.

De un bien escrito artículo de nuestro estimado colega *La Bandera Roja* tomamos el siguiente párrafo:

«Pensemos en la guerra legal civilizadora, provechosa, de las ideas, con las armas de la discusion, en el campo de la ciencia, á la luz de la razon, llevando por bandera el derecho y por jefe la justicia.»

En esa clase de guerra, con esas armas, en ese florido y ameno campo, á esa brillante luz, con esa bandera y con ese jefe, retaremos al Gobierno y le venceremos sin duda alguna.

Ciudadanos: al estudio! á la tribuna! por las urnas! Aprendamos con perfeccion todos nuestros derechos y deberes, sostengamos con teson nuestros fueros y prerogativas; hagámonos independientes y dignos por medio del trabajo y la sobriedad; despreciemos la vida mercenaria de los asalariados del Gobierno y empleemos todas nuestras fuerzas morales y materiales en servicio de la agricultura de la ciencia, de las artes y el comercio, que de este modo, engrandeciendo el pais en que nacimos, labraremos nuestra riqueza y aseguraremos nuestra libertad.

Nuestros padres licenciaron para siempre el ejército de frailes, trasformándoles en trabajadores y padres de familia y aumentando la poblacion y la riqueza pública; nosotros hemos derribado un trono y puesto en circulacion los pingües territorios

que esterilizaba debajo de su cetro de hierro; acabemos la obra que nos está encomendada; licenciamos el ejército de soldados, hagamos de ellos libres ciudadanos, trabajadores útiles, vecinos honrados; cambiemos los cuarteles en casas cómodas y baratas, las fortalezas en calles ó paseos, los cañones en moneda, y así llegaremos á ver á España pacífica, próspera, feliz, independiente y libre.

Este es el gran triunfo que aspiramos á conseguir en la guerra que declaramos al Gobierno, empleando las armas de la razón: nosotros los republicanos federales, á quienes el general Prim cree vencidos y humillados, cuando mas potentes y valerosos que nos vimos jamás, vamos á emprender ahora nuestra conquista política y social, seguros de alcanzar completa victoria.

La constitucion de 1869 vuelve á regir desde hoy en toda su fuerza y vigor.

Corporaciones Provinciales y Municipales, á quienes no ha incapacitado una sentencia legal, vuestra separacion arbitraria ha terminado: volved á ocupar los puestos de honor á donde os elevó el voto universal de nuestros conciudadanos.

Las elecciones de algunos diputados á Cortes, así como para las diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos van á tener lugar muy pronto: ¡Ciudadanos: á las urnas con independencia, con valor y conciencia!

Republicanos: ¡al comité, al club, á la plaza pública, á manifestar nuestras aspiraciones, á organizar nuestras poderosas falanges, á emitir y propagar nuestras doctrinas!

Que nuestros contrarios vuelvan á vernos, tan constantes y decididos, como somos y como nos vieron antes, que el partido republicano debe presentarse muerto primero que humillado.

CRÓNICA LOCAL.

Mahon 23 diciembre de 1869.

Vencido el levantamiento republicano, el gobierno nos ha devuelto las garantías, acto de estricta justicia para que el Gódogo fundamental esté de nuevo en vigor, para que sean una verdad las conquistas de la revolución de setiembre que han sido ahogadas durante algunos meses por la dictadura de Prim. ¿Tiene el gobierno propósito de presentarse á la vida de los pueblos libres y lanzarse en pos de las corrientes del progreso humano para inaugurar un reinado de justicia, libertad y moralidad? Si, pues únase á los republicanos, abandone esa política incierta é infecunda que hasta el presente ha seguido, y entre de lleno en las reformas con que le brinda nuestro sistema federativo, el único que puede salvar á España de la deshonra y de la bancarrota que se dibujan en lontananza con la oferta de una corona que nos cuesta al pueblo, 50 millones anuales. En cuanto al partido republicano, en cuanto á nosotros, de nuevo manos á la obra; propaganda incesante, no podemos fiar el triunfo de nuestra causa á la suerte de las armas mientras no estén completamente ilustradas algunas masas mal disciplinadas, cuya impaciencia ha hecho abortar el último movimiento, y llegado este caso, las armas serán ya un recurso inútil, pues una queja unánime, general, decidirá la suerte del porvenir. Propaganda, pues, republicanos de Menorca; vengán trabajos de doctrina en los clubs, mas prosélitos para la República, menos

afición á fútiles ocupaciones ya que se acercan las elecciones de diputados provinciales, y no conviene en modo alguno quedar rezagados. Elijase de nuevo el Comité de distrito por el sufragio universal, espresion la mas genuina, la mas justa y la mas amplia que se conoce, poniendo á su frente hombres de conocido republicanismo, á fin de que no defrauden nuestras esperanzas ni nos conduzcan á donde no queremos ir. El triunfo ha de ser del pueblo por el pueblo, sin servirse de mediadores embozados que pueden tener fines propios ó un aparente amor á nuestros santos principios. Deseamos una organizacion completa para la isla de Menorca, á fin de destruir la malévola y por desgracia inmensa influencia que nuestros enemigos ejercen en los distritos rurales cuyos resultados palpamos en las últimas elecciones.

Que se sucedan las reuniones públicas á fin de despertar la censurable indiferencia de algunos que quieren la república y no se atreven á manifestarlo por temor de verse comprometidos. ¡Qué puerilidad! Estamos en el pleno goce de nuestros derechos; pacíficamente podemos entregarnos á una vida activa con fe y perseverancia, para legar á nuestros hijos lo que nuestros padres por una indiferencia innata en nuestro caracter, no intentaron nunca llevar á cabo; suficiente instruccion para penetrarse del espíritu autónomo, patrimonio de la ciencia y del progreso.

Rechazamos desde luego toda amalgama ó fusion que pueda conducirnos á servir las aspiraciones de los conservadores, y nos dirigimos al pueblo trabajador, al pueblo honrado que careciendo de instruccion facilmente puede ser victima de alguna trama habilmente urdida; y no se crea que vayamos á esponer datos para confirmar estos asertos, nada de eso, hablamos de este modo por el gran cariño que nos inspira nuestra causa, por el inmenso amor que profesamos á los principios republicanos que constituyen el ideal de toda nuestra vida, y que tenemos la grata satisfaccion de haber sido de los primeros en darles impulso antes y despues de la revolucion de setiembre, y que estamos prontos á hacer toda clase de esfuerzos para que se estienda y vigoricen en Menorca, á fin de destruir para siempre la influencia de algunas camarillas que hasta aquí han prevalecido siempre en las cuestiones populares con una habilidad y tacto que nosotros reconocemos, y que por este mismo motivo tratamos de dar á conocer á nuestros correligionarios.

Con una grande esperanza en el pronto advenimiento de la República, saludamos la nueva aurora de libertad que acaba de presentarse convidándonos al pleno y tranquilo ejercicio de nuestros derechos que imprimirán un nuevo sesgo á la política del porvenir.

A cuarenta asiende ya, segun un colega, el número de bibliotecas populares que se han establecido por la direccion de instruccion pública en diferentes localidades.

El C. M. P. Garcia está publicando un nuevo periódico titulado *Últimas noticias de Madrid*, que promete no dejar que apetezca al que quiera ó necesite averiguar todo cuanto ocurra dentro y fuera de España. La suscripcion cuesta cuatro reales al mes, y el número suelto dos cuartos. Ya daremos mas pormenores, si le juzgamos digno del apoyo de nuestros correligionarios.

El Señor director general de Instruccion pública, don Felipe Picatoste, ha tenido la benevolencia de remitirnos las disposiciones tran-

sitorias, dictadas para el régimen de las Bibliotecas populares, y espera que las demos publicidad, y hagamos las observaciones que sugiera nuestro zelo, con objeto de tenerlas presente antes de formar el Reglamento.

Pronto, tan pronto como lo permitan la aglomeracion de atenciones que nos acaba de traer el correo, complaceremos al ciudadano Picatoste, y no tan solo emitiremos nuestro pobre juicio, si que tambien brindamos gustosos las columnas de *El Menorquin*, ó cuantos quieran esponer sus razonamientos.

Vergüenza nos da, pero es necesario decirlo una y otra vez, ciento y mil veces mas: mentira parece que en el continente se agite incesante la cuestion de bibliotecas, y que en Mahon continúe cerrada, cerrada herméticamente, la que poseemos. No hay ninguna autoridad que se digne gestionar por su apertura? No hay ningun concejal celoso que clame por tan larga clausura? Nosotros prometemos no dejar el asunto de la mano, y por cierto que hasta los sordos han de oirnos.

Es cosa resuelta la publicacion de la MENTIRA, revista hebdomadaria, atea, sofistica y de acontecimientos palpitantes. Conqué cuidadito! que las palizas constitucionales se reparten á domicilio: tal promete—*La Redaccion*.

El señor Gobernador civil de la provincia publicó en el Boletín extraordinario, con motivo del alzamiento del estado de sitio, lo siguiente:

Subsecretaria.—En el número 349 de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 15 del actual y que acaba de llegar en el correo de hoy se lee la siguiente ley:

D. Francisco Serrano y Dominguez, Regente del Reino por la voluntad de las Cortes Soberanas; á todos los que la presente vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la Nacion española, en uso de su soberania, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo único. Se derogán los artículos 1.º y 2.º de la ley de 5 de octubre, por la cual se suspendieron las garantías consignadas en los artículos 2.º, 5.º, 6.º y párrafos primero, segundo y tercero del 17 de la Constitucion, y se autorizó al Gobierno para declarar en estado de guerra aquella parte del territorio que estimare conveniente.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Cortes diez de diciembre de 1869.
—Micolás María Rivéro, Presidente.—Manuel de Llano y Persi, Diputado Secretario.—El marqués de Sardoal, Diputado Secretario.—Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en Madrid á catorce de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Praxedes Mateo Sagasta.

Lo que he dispuesto se haga publico por medio del Boletín oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia. Palma 18 de diciembre de 1869.—Tomás Sanchez Vera.



BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Gregorio presbitero.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
21	754.	16.	12.	90	3.	3	so. fresco	6.
22	747.	15.	8.3	91	35.	0	no. flojo.	0.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale à las 7 h. y 18 ms.—Pónese à las 4 h. y 41 ms.

LUNA.—Sale à las 10 h. y 12 ms. de la r.—Pónese à las 10 h. y 41 ms. de la m.

Varietades.

VIII.

A EMILIO CASTELAR.

Quando tu arpada lengua se desata y brota de tu labio la armonía, yo, que jamás contengo mi alegría, —esto se llama, digo, hablar en plata.

Viene después la reflexion ingrata que de la mente el entusiasmo sufría, y encuentro en tu sublime algaravía junto al águila real la garrapata.

Sensible corazón, gallardo estilo, arte, elegancia, erudicion, dulzura, todo brota de ti raudó ó tranquilo.

Oyéndote se goza la ventura; y dice mi compadre don Camilo que no tuvieras precio... ¡para cura!

IX.

REVISTA DE LA PRENSA.

Sigue el *Pueblo* los reyes combatiendo;

la *Regeneracion* barbarizando;

la *Época* gimiendo y suspirando;

Gil Blas à los presbíteros mordiendo.

De sueños la *Política* viviendo;

de todo la *Esperanza* renegando;

la *Iberia*, como siempre, preguntando,

y la *Correspondencia* respondiendo.

Hace el *Universal* su propaganda;

defiende el *Pensamiento* su prebenda;

el *Cascabel* se burla del que manda; pide el *Certámen* parte en la merienda; y entre los de esta y los de aquella banda no hay en España nadie que se entienda.

M. DEL PALACIO.

ANUNCIOS.

COCHE CORREO
de Mahon à Ciudadela y vice-versa.

El carruage sale todos los días de Ciudadela à las seis en punto de la mañana, llega à Mahon à las once, de donde sale otra vez para Ciudadela à las 2 de la tarde, excepto los días que obliguen al conductor à salir à otra hora.

Es obligacion de los pasajeros presentar el equipage en el punto de partida media hora antes de la designada y encontrarse en él con puntualidad.

El coche no se detiene en los puntos de tránsito mas que el tiempo preciso para dejar y tomar pasajeros, excepto en Mercadal que para para mudar el tiro.

Tarifa de precios.

De Mahon à Alayor.....	8 rvn.	De Ciudadela à Ferrerías.	6 rvn.
De id. à Mercadal....	8 »	De id. à Mercadal.	8 »
De id. à Ferrerías....	12 »	De id. à Alayor....	12 »
De id. à Ciudadela... 16 »		De id. à Mahon ... 16 »	

Los pasajeros tendrán obligacion de bajarse en las cuestas que el Mayoral conozca que haya peligro. Igualmente no podrán llevar mas que una arroba de peso.

El pago del asiento es por adelantado.

Antonio Horrach.



CONFITERIA DE ANDREU

calle de San Roque, n.º 9.

Para las Pascuas de Navidad dicho establecimiento ofrece al público en cuanto á

dulces y turrone

la prodigiosa variedad de costumbre; Precios módicos y gran abundancia para escoger.

TURRONES

De Alicante y de Gijona.

Mazapan y de Yema.

» Guirlache y de Canela.

» La Vieja y de frutas, etc., etc.

También lo hay en latas para la esportacion.

PRECIOS: Pastas a PESETA la libra.

Turrone a 4, 5 y 6 Reales id.

ULTIMA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR ROM.

En la calle del Comercio n.º 1 se vende con alguna rebaja, por tener que embarcarse para Barcelona, la última partida que queda admitiéndose proposiciones en el término de 15 dias.

En el Establecimiento de Francisco Prats, calle de la Arravaleta n.º 25, hallarán una gran variedad de lo siguiente:

LICORES SUPERIORES.
 Rom. Crema de Rosa. Liger de Rosa. Anicete de Burdeos. Lágrimas de Polonia. Maryasquino. Curacao de Holanda. Y otros diferentes.

VINOS GENEROSOS.
 Jerez. Vermut. Madera. Vino Añejo. Blanco del país. Pajarite superior. Rancio Dulce y Seco. Y otros varios.

Cerveza Alemana superior y la legítima agua de Vichy.

CONFITERIA LA ESTRELLA DE ORO

calle del Castillo, 72.

En dicha confiteria se han elaborado para las fes-

tas gran variedad de dulces, frutas, pasillas y figuras de fondon, como igualmente los turrone siguientes:

Alicante 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Mazapan.

Gijona.

Nieve.

Cuatro naciones.

Fruta.

Guirlache.

Mejicano.

Chino, en caja.

Yema.

Vieja, etc., etc.

Además un variado surtido de cajas y cestitas, propiamente para regalos, grajeas de toda clase, sin dejar de hallarse una infinidad de licores.

Todo á precios sumamente barato.

TEATRO.

3.ª decena. 7.ª funcion.

Para hoy jueves 23 de diciembre.

Se ejecutará la ópera en 4 actos, del maestro Verdi, titulada:

AROLD.

A las 7 y media.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.

